

## Inflación, rebaja fiscal y situación respecto de Europa

[Pedro Andrés González Ruiz](#)

Rebelión

En el siguiente artículo nos proponemos ver en qué dirección caminan los precios y a inflación, cuestión muy debatida en los últimos tiempos, así como comparar la evolución en España con respecto a la Unión Europea. Además, nos planteamos saber si las diversas medidas gubernamentales al respecto de los precios, han tenido algún efecto en los datos del índice general de precios de consumo.

El Índice de Precios de Consumo general (IPC) correspondiente al mes de mayo se mantuvo como el del mes de abril y, por tanto, tuvo una variación mensual del 0,0%, tanto en el conjunto de España como en la comunidad de Andalucía y la provincia de Sevilla. Así lo ha publicado el Instituto Nacional de Estadística (INE) este 14 de junio.

Este dato supone que la inflación ascienda al 3,2% en el ámbito nacional, mientras en Andalucía y Sevilla se sitúe en el 3,7%. Estos datos contrastan tanto con la inflación de abril que sobrepasaba el 4 por ciento como con la inflación de mayo de 2022 que se situaba por encima del 8 por ciento.

Datos del IPC en el mes de mayo de 2023				
	INDICE	VARIACION EN %		
		MES	ANUAL	ACUMULADA
SEVILLA	112,339	0,0	3,7	1,7
ANDALUCIA	112,551	0,0	3,7	1,9
ESPAÑA	111,719	0,0	3,2	1,7

Como sabemos el IPC general es un indicador de la variación de los precios de un conjunto de bienes y servicios que adquieren los hogares de los residentes en España. En concreto incluye más de 950 artículos, distribuidos en 12 grupos, 41 subgrupos, 92 clases y 199 subclases.

No todos estos artículos tienen la misma importancia de cara a su consideración en el índice general, cada uno tiene una ponderación que viene determinada por su importancia en la Encuesta de Presupuestos Familiares, en nuestro caso, del año 2022. Por ejemplo, la alimentación pesa casi un 20 por ciento en el índice general de 2023.



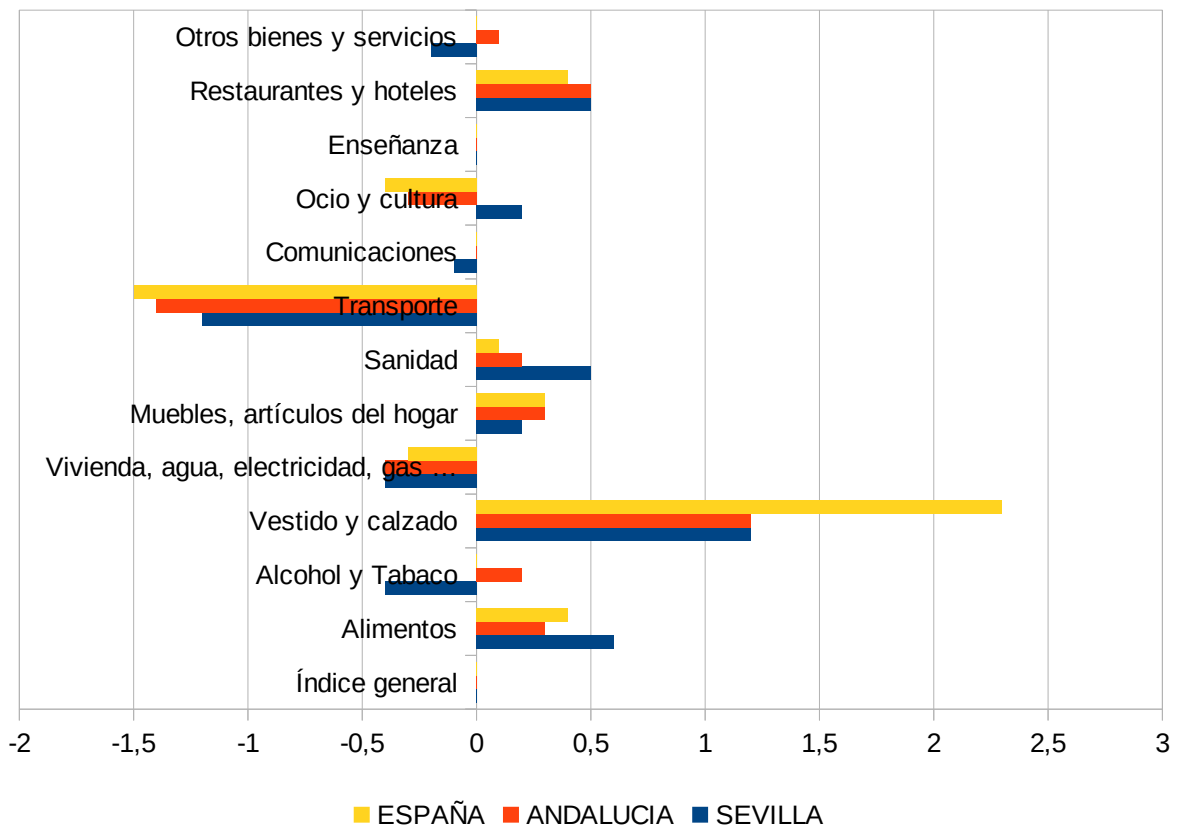
Esto significa que el hecho de que el IPC no haya variado no significa que los precios se hayan mantenido, de hecho unos han aumentado y otros han disminuido, como veremos a continuación. En España, continuando con el ejemplo de la alimentación, en el mes de mayo subió el 0,4%.

Así que el efecto que tiene la variación de precios de cada grupo de bienes y servicios en el índice general está determinado por la variación de los precios de cada grupo y por la ponderación de dicho grupo en el índice general. La repercusión del grupo de alimentos en la variación mensual del ipc fue de 0,08 puntos, por lo que el resto de grupos en conjunto restarían esos 0,08 puntos ya que el índice general no varió.

Teniendo en cuenta lo anterior veamos, a través de un gráfico, cómo se han comportado el índice de precios de los distintos grupos de bienes y servicios en los tres ámbitos geográficos que estamos contemplando.

### Índice de Precios de Consumo por Grupos

Tasa de variación mensual (%)



Como muestra el gráfico determinados grupos de artículos mantienen crecimiento en los precios mientras otros tienen decrecimiento. En el primer caso tenemos el Vestido y calzado, Alimentos y Restaurantes y hoteles; mientras como grupos deflacionistas están



Transporte, Alcohol y tabaco, y Vivienda, agua, energía. También esto depende de cada ámbito geográfico pues el comportamiento por grupos no es homogéneo entre los distintos mercados.

Para quien esté interesado en las diferencias entre las dinámicas de precios a nivel provincial y comunitario, les remito a la serie de artículos que dediqué a este tema en el blog Estadística de Sevilla cuya dirección es <https://estadisticadesevilla.blogspot.com/>.

A continuación nos centraremos en la dinámica nacional deteniéndonos en una serie de indicadores de precios que también suministra el INE, como son la inflación subyacente y el índice de precios con impuestos constantes. Finalmente, haremos una comparación con la situación en Europa. Estos aspectos los trataremos en las próximas entradas.

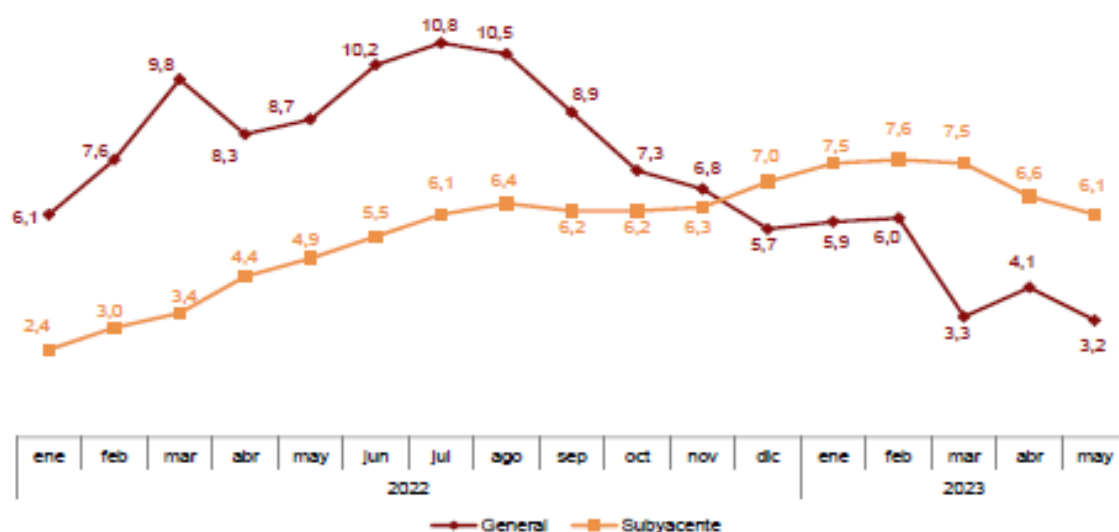
### El impacto de la rebaja fiscal sobre los precios

Hemos visto, anteriormente, que la tasa de variación mensual del índice de precios de consumo general, IPC, en España, había sido nula, y que la tasa de variación anual, la inflación, se situaba en el 3,2%.

Otro indicador utilizado para ver la evolución general de los precios es la inflación subyacente que consiste en separar de la cesta de la compra aquellos artículos cuyos precios se consideran más volátiles por diversas razones (estacionalidad, influencia internacional, entre otras), como son alimentos no elaborados y energía. Esto implica que la evolución de la inflación subyacente es más suave que la de la inflación general.

El dato de la inflación subyacente para mayo fue del 6,1% frente al 6,6% de abril suponiendo, por tanto, una reducción de 0,5 puntos. En el gráfico de abajo mostramos la evolución de la inflación subyacente junto a la inflación general.

**Tasa anual del IPC**  
Índice general y subyacente. Porcentaje





Como muestra la gráfica anterior la inflación subyacente tiene un perfil más suave, con menos altibajos, que la inflación general. La inflación subyacente, al aislarse de los factores internacionales, expresa mejor el movimiento de los precios vinculado a factores internos de la economía. También es más útil para las comparaciones a corto plazo, así como para valorar los efectos de las medidas de política económica.

El hecho de que esté por encima o por debajo tiene que ver precisamente con el peso de los grupos que no se contemplan como alimentos no procesados y energías. Cuando estos son más inflacionistas que el resto de grupos pues la inflación subyacente queda por debajo, mientras que cuando los grupos mencionados se muestran menos inflacionistas que el resto de grupos la inflación subyacente queda por encima.

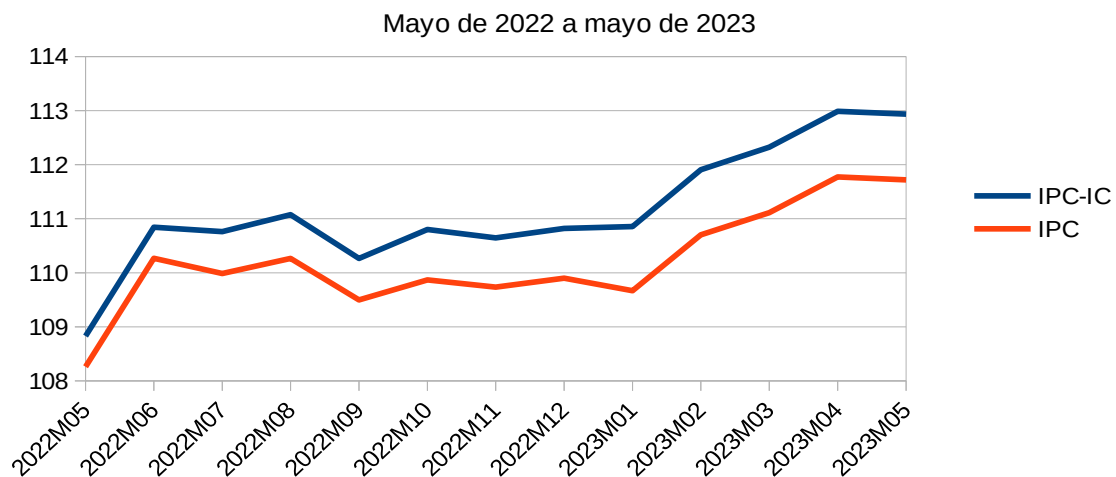
Como se ve en la gráfica la evolución de la inflación subyacente es descendente, como la inflación general, en España. desde hace varios meses. Los ámbitos provinciales y regionales no tienen este indicador.

Otro indicador de precios, menos popular, pero que tiene importancia es el Índice de Precios de Consumo a Impuestos Constantes (IPC-IC). Se trata de un indicador más reciente, de septiembre de 2009 y elaborado por indicaciones europeas. Este índice pretende, ante variaciones en los impuestos al consumo, descontar el efecto de estas variaciones en las modificaciones de los precios. Por ello, lo que se hace es calcular el índice de precios de consumo pero como si los impuestos no hubieran cambiado. Los impuestos que suelen contemplarse son el del valor añadido (IVA), combustibles, tabaco, alcohol, matriculación, seguros, como principales.

En el caso del mes de mayo, en España, la variación mensual fue nula. La tasa de variación anual del IPC-IC ascendió al 3,8 %, 6 décimas por encima de la inflación.

En cuanto a este último dato significa que en el último año, desde mayo de 2022 a mayo de 2023, los precios subieron el 3,2%. Pero dicha subida incorpora el efecto sobre los precios de las modificaciones de impuestos al consumo, en este caso de rebaja fiscal,

### Evolución del impacto de la rebaja fiscal sobre los precios





durante este período. ¿Qué hubiera ocurrido si no hubieran modificado los impuestos al consumo? Pues que los precios hubieran subido un 3,8%. Por tanto, los consumidores han visto reducidos los precios, en general, durante este último año, en 6 décimas por efecto de las variaciones de los impuestos al consumo.

En el siguiente gráfico mostramos la evolución del impacto de la reducción de los impuestos al consumo sobre los precios a lo largo del último año.

La línea azul, que queda por encima, representa lo que hubiera ocurrido con los precios si no se hubiesen reducido los impuestos al consumo (IPC-IC). La línea roja, que queda por debajo, expresa lo que ocurrió con los precios. La diferencia entre ambas indica que los consumidores pagaron precios inferiores por efecto de la rebaja de impuestos.

Además, hemos de destacar que la diferencia mencionada se ha ido incrementando mostrando varios saltos destacando junio de 2022 y enero de 2023, momentos coincidentes con la entrada en vigor de la excepción ibérica, por un lado, y de la rebaja del IVA en determinados alimentos básicos. Anteriormente se había puesto en marcha la rebaja del precio de los carburantes.

Otro paso en el análisis sería ver exactamente el reparto de la modificación, en este caso rebaja de impuestos, entre los consumidores y las empresas participantes de la cadena de suministros. Ello requeriría saber exactamente el nivel de rebaja fiscal y su impacto en el índice general, información que no publica el INE.

### **Inflación: España frente a Europa**

Hemos visto, en los epígrafes anteriores, que el índice general de precios de consumo no se movió en mayo, y que la inflación se redujo hasta el 3,2%. También que la inflación subyacente bajó situándose en el 6,1%, ratificando la tendencia descendente de los últimos meses. Igualmente, otra conclusión fue que las rebajas fiscales del último año habían supuesto que los consumidores pagaran 6 décimas menos en los precios de la cesta de la compra.

Ahora de lo que se trata es de enfrentar la situación española a la europea y ver la situación de los precios en la Unión Europea y si ésta participa de la dinámica de reducción de la inflación.

Para la comparación internacional y, sobre todo, europea el índice que se emplea se denomina Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) que también elabora el INE, pero conforme a las normas estadísticas europeas. Algunas diferencias son: recoge datos de residentes y no residentes; los bienes y servicios son muy parecidos, pero no iguales (por ejemplo, el IPC recoge los juegos de azar, mientras el IPCA no); otra diferencia significativa son las ponderaciones de los grupos de artículos así, por ejemplo, Hostelería, Transporte y Menaje pesan más en el IPCA, mientras Alimentación, Cultura y Sanidad pesan menos en el IPCA que en el IPC.



La tasa de variación mensual del IPCA de mayo en España fue negativa (-0,1%), situándose la tasa de variación anual (inflación armonizada) en el 2,9%, 9 décimas menos que la registrada en abril.

La diferencia entre IPC (3,2%) e IPC-CA (2,9%) tiene que ver con las ponderaciones que hablábamos más arriba y con los artículos que se incluyan, el método de cálculo y la recogida de datos es la misma.

En el cálculo del IPCA también se contempla la elaboración de un índice a impuestos constantes, como veíamos para el IPC en la entrada anterior. Es el Índice de Precios de Consumo Armonizado a Impuestos Constantes (IPCA-IC).

En mayo, para la economía nacional, la tasa de variación mensual del IPCA-IC bajó el 0,1%. Esto colocó la tasa de variación anual en el 3,5%.

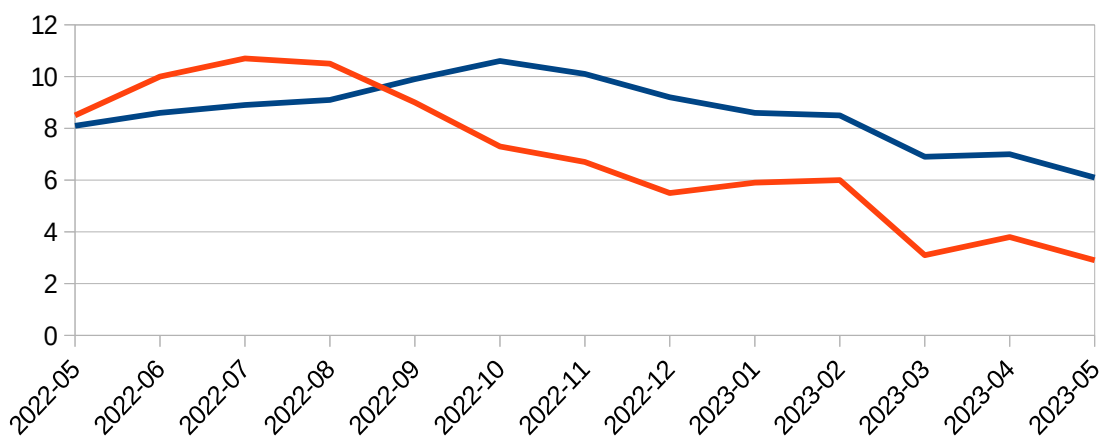
La comparación entre el IPCA y el IPCA-IC nos vuelve a poner de manifiesto la conclusión que extrajimos anteriormente, a saber: la rebajas fiscales de los impuestos al consumo han supuesto un ahorro para los compradores de 6 décimas en el último año.

Algunas de las reducciones fiscales (Iva de alimentos, transportes, gasóleo profesional) terminarían, si no se prorrogan, a finales de junio.

Por último, veamos la evolución del IPCA en España y en la Unión Monetaria formada por 20 países, a través de un gráfico que expone las tasas de variación mensual en ambos mercados. Los datos han sido sacados de Eurostat, [https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/PRC\\_HICP\\_MANR\\_custom\\_6570834/default/table?lang=en](https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/PRC_HICP_MANR_custom_6570834/default/table?lang=en)

## Evolucion del Indice de Precios de Consumo Armonizado

### Union Monetaria y España



Spain area (EA11-1999, EA12-2001, EA13-2007, EA15-2008, EA16-2009, EA17-2011, EA18-2014, EA19-2015, EA20-2023)



Dos cuestiones que destacamos: la primera es la tendencia descendente de los últimos meses; la segunda, es que el índice de precios de España se mantiene por debajo del correspondiente a la Unión Monetaria desde septiembre, fecha coincidente con la excepción ibérica en el precio del gas (“tímo ibérico” para otros), cuya vigencia ha terminaba en mayo pasado aunque se solicitó una prórroga hasta finales de año.

### **Conclusión**

Tras ver los datos del índice general de precios de consumo del mes de mayo, podemos constatar tres ideas:

- la inflación tiende a bajar;
- la inflación en España está por debajo de la media de la Unión Monetaria Europea;
- las rebajas fiscales han contribuido modestamente tanto al descenso de la inflación como a que la situación en España sea mejor para los consumidores que la situación en Europa.

**Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.**